



## **CIRCULAR**

**DE:** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**PARA:** PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

**ASUNTO:** INFORMACIÓN DE FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS

**FECHA:** 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Con el fin de cumplir con el proceso de cierre contable y fiscal de la presente vigencia, se solicita radicar las facturas y cuentas de cobro relacionadas con la adquisición de bienes y servicios a más tardar el día 22 de diciembre de 2014 antes de las 4:30 PM, en las oficinas de los respectivos supervisores de los contratos.

Todo lo que esté pendiente por facturar y/o radicar a la fecha, debe surtir dicho proceso en debida forma hasta la fecha establecida, para que sea pagado en la presente vigencia.

Los proveedores de servicios que en sus condiciones contractuales tengan definida una tarifa fija mensual, deberán presentar la factura o cuenta de cobro por la actividad del mes de diciembre a más tardar el 22 de diciembre de 2014.

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta establece como único sitio autorizado para la recepción de facturas o cuentas de cobro será la Carrera 5 No. 5 – 59 Barrio La Presentación. El horario habitual de atención a proveedores y contratistas es el siguiente:

Lunes a viernes: 7:00 A.M. a 4:30 PM.

En caso de tener dudas o inquietudes favor comunicarse con el respectivo Supervisor del contrato o Subdirección Administrativa.

**RAÚL EDUARDO QUINTERO CASTAÑEDA**  
Subdirector Administrativo